

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO-PLENO EL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia, siendo las diecinueve horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil diecinueve bajo la Presidencia de la Sra. alcaldesa D^a. BLANCA ANTÉPARA URIBE, con la asistencia de los Sres. concejales: D^a Amagoia Saez de Ibarra Vea-Murguia, D. Juan Carlos González González, D^a Nagore García Velázquez, D^a M^a Aránzazu Arranz Ruíz de Azúa, D. Javier Ruiz de Arcaute Ortiz de Urtaran y D^a Belén Pérez de Urrutia Fernández de Trocóniz actuando como secretaria-interventora D^a M^a Victoria Cantalapiedra Moreno, se reúnen los miembros de la comisión al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Concejales ausentes: ninguno

Declarada abierta la sesión por la Sra. presidenta, se pasó a tratar los asuntos que componen el Orden del Día.

I.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE COLONIAS INFANTILES, LUDOTECA, GAZTELEKU Y SALA DE ECUENTRO DE MAYORES

PRIMERO.- A la vista de los siguientes antecedentes

Expediente	Procedimiento	Fecha
	Informe de insuficiencia de medios	8-11-2019
	Memoria justificativa	7-11-2019

SEGUNDO.- A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del servicio de cultura	7/11/2019
Providencia de alcaldía	8/11/2019
Informe de secretaria	8/11/2019
Decreto de alcaldía de inicio	7/11/2019
Pliego prescripciones técnicas	7/11/2019
Pliego de cláusulas administrativas	12/11/2019
Informe Propuesta de Secretaría	13/11/2019
Informe de fiscalización	13/11/2019
Resolución del Pleno	18/11/2019
Acta de la mesa de contratación de apertura de los	05/12/2019

sobres "A" y "C"	
Informe de valoración técnica	10/12/2019
Acta de la mesa de contratación de apertura de los sobres "B"	11/12/2019
Requerimiento al licitador	11/12/2019
Informe propuesta de secretaría-intervención	13/12/2019

Tercero.- A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: servicios	
Objeto del contrato: contrato de servicios para la organización y realización de las actividades de colonias infantiles, ludoteca, gazteleku y sala de encuentro de mayores	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 92000000-1	
Valor estimado del contrato: 138.588€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 83.154,00€	IVA%: 10%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 91.469,40€	
Duración de la ejecución: 3 años	Duración máxima: 5 años

Lotes: No se plantean la división en lotes.

Cuarto.- A la vista de que se han presentado dos ofertas, que han obtenido la siguiente valoración por parte de la mesa de contratación:

EMPRESA	VALORACIÓN CRITERIOS JUICIO VALOR	PRECIO	MEJORAS
KULTURBIDE SOCIOCULTURAL, (B01433259) GESTION S.L.	28 puntos	80.850€ (50 puntos)	0,00/ 0 Puntos
VANESA VILCABANA(71348005G) RIAL GLOBALES EVENTOS	24 puntos	81.007,68 € (49,26 puntos)	11.850,00/20 puntos

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y

2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Corporación por unanimidad adopta el siguiente ACUERDO:

Primero. Adjudicar el contrato de servicios para la contratación de servicios para la organización y realización de las actividades de colonias infantiles, ludoteca, gazteleku y sala de encuentro de mayores en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

ADJUDICATARIO	PRECIO
VANESA EVENTOS GLOBALES	81.007,68 € TOTAL. Dividido en: - Colonias verano:29.049,00€ - Colonias primavera:5.250,00€ - Colonias navidad: 10.167,33€ - Ludoteca: 27.648,00€ - Gazteleku: 4.195,35€ - Sala de encuentro para mayores: 4.698,00€ - precio hora/24 €. - precio monitor colonias 24€

Segundo. Disponer el gasto correspondiente a las colonias de navidad por importe de 3.389,11€ más el 10% de IVA, con cargo a la partida del vigente presupuesto de 337.227.043 y comprometer el gasto necesario en ejercicios futuros para hacer frente al gasto que se genere en los mismos.

Tercero. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

Cuarto. Designar como responsable del contrato a la Sra. Amagoia Saez de Ibarra Vea- Murgia.

Quinto. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

Sexto. Notificar a los adjudicatarios del contrato, el presente acuerdo y citarles para la firma del contrato que tendrá lugar en el ayuntamiento el día 20 de diciembre a las 13 horas.

Séptimo. Publicar el anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Octavo. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

II.- ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CONSERJERIA DEL CENTRO SOCIOCULTURAL SOLOGANA

PRIMERO.- A la vista de los siguientes antecedentes

Expediente	Procedimiento	Fecha
	Informe de insuficiencia de medios	18-11-2019
	Memoria justificativa	18-11-2019

SEGUNDO.- A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de alcaldía	18/11/2019
Informe de secretaria	18/11/2019
Decreto de alcaldía de inicio	18/11/2019
Pliego prescripciones técnicas	18/11/2019
Pliego de cláusulas administrativas	18/11/2019
Informe Propuesta de Secretaría	18/11/2019
Resolución del órgano de contratación	18/11/2019
Acta de la mesa de contratación de apertura de los sobres "A" y "C"	05/12/2019
Informe de valoración técnica	10/12/2019
Acta de la mesa de contratación de apertura de los sobres "B"	11/12/2019
Requerimiento al licitador	11/12/2019
Informe propuesta de secretaria-intervención	13/12/2019

Tercero.- A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: servicios	
Objeto del contrato: contrato de servicios de conserjería en el centro sociocultural Sologana	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 98341130-5 Conserjería y 50000000-5 servicios de reparación y mantenimiento	
Valor estimado del contrato: 123.195,00€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 73.917,00€	IVA%: 21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 89.439,57€	
Duración de la ejecución: 3 años	Duración máxima: 5 años

Lotes: No se plantean la división en lotes.

Cuarto.- A la vista de que se han presentado dos ofertas, que han obtenido la siguiente valoración por parte de la mesa de contratación:

EMPRESA	VALORACIÓN CRITERIOS JUICIO VALOR	PRECIO	AS	MEJOR
EULEN S.A. (A28517308)	20 puntos	73.723,50 € (14,70 puntos)	Puntos	0,00/ 0
PRINTES SECURITY ADVISE S.L. (B32462491)	15 puntos	72.833,40 € (2,60 puntos)	puntos	0,00/ 0

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Corporación por unanimidad adopta el siguiente ACUERDO:

Primero. Adjudicar el contrato de servicios para la prestación del servicio de conserjería del centro sociocultural Sologana en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

ADJUDICATARIO	PRECIO
PRINTES SECURITY ADVISE S.L. (B32462491)	72.833,40€ (18,82€/hora)

Segundo. Comprometer el gasto necesario en el ejercicio 2020 y siguientes hasta la finalización del contrato, con cargo a la partida presupuestaria 342.227.020.

Tercero. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

Cuarto. Designar como responsable del contrato a la Sra. María Blanca Antepara Uribe.

Quinto. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

Sexto. Notificar a los adjudicatarios del contrato, el presente acuerdo y citarles para la firma del contrato que tendrá lugar en el ayuntamiento el día 27 de diciembre a las 13 horas.

Séptimo. Publicar el anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Octavo. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. presidenta dio por finalizado el acto a las diecinueve y cinco horas del día de la fecha, de todo lo cual yo, la secretaria-interventora, doy fe.

